



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"  
CERTIFICADOS EN CALIDAD

ASIDBO (9)

NIT: 891.411.960-2 DANE: 166001003572 Pereira - Risaralda

<http://www.pereira.gov.co>

Pereira, 7 de Septiembre de 2015

Doctora

PATRICIA CASTAÑEDA PAZ

Secretaría de Educación Municipal

Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA  
Instrucción No. 51080-2015  
Fecha: 08/09/2015 10:41:41  
Recibido por: [Nombre no legible]  
Destino: [Nombre no legible]

Remito copia de la respuesta dada a la docente ALEYDA ZULUAGA Y otros. Es de resaltar como esta docente en su afán de intriga no intenta solucionar los problemas internamente y además desconoce la gran labor que viene desarrollando el Coordinador MARCO JAVIER R. y la orientadora CLAUDIA MILENA BASTO y la Psicóloga GLORIA YANETH OSSA, de la Secretaría de Salud.

Y la pregunta que queda es ¿Que hace la docente zuluaga para mejorar la disciplina, la convivencia y la atención a los grupos de estudiantes cuando faltan docentes?.

Cordialmente,

GERMAN GARCIA CADAVID

Rector

Carrera 7 N° 2-13 Barrio Hernando Vélez Marulanda. Teléfonos: 3315125

E-Mail: [Colhernandovelcz6@yahoo.es](mailto:Colhernandovelcz6@yahoo.es)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"  
CERTIFICADOS EN CALIDAD

NT: 851.411.060-2 DANE: 166001003572 Pereira - Risaralda

Pereira, 7 Septiembre de 2015

Señora

ALEYDA ZULUAGA ALVAREZ

Y demás Docentes

Institución Educativa

Hernando Vélez Marulanda

E.S.M.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO FECHADO 29 DE AGOSTO, Y RADICADO FN SECRETARIA EL 4  
DE SEPTIEMBRE DE 2015.

- 1- Es exagerado el lenguaje rimbombante al que se acude para radicar este oficio en el que no se busca la responsabilidad general en que el victimario se convierte en víctima.
- 2- El manual de convivencia del 2010, por desgracia para la institución no se hizo los ajustes legales pertinentes, ni se adaptó el modelo sugerido por la personería de Pereira en el 2013 y el año pasado en el Consejo Directivo sólo se sugirió adoptar en el manual de convivencia a la Ley 1620; pero, no se hizo los ajustes legales. El manual de convivencia 2010 no tiene el piso legal que se requiere para trabajar la ruta de atención a la que tenemos obligación. Es de resaltar que la "Carta Magna" es la Constitución Nacional, el manual o pacto de convivencia es una victoriosa o un convenio a cumplir.
- 3 -- Por fortuna el Coordinador Marco Javier ha querido organizar al máximo la problemática y nuestra excelente orientador docente Claudia Elena, hace un trabajo de calidad y compromiso acompañados por la Psicóloga Gloria Yanet Ossa con quien se ha hecho escuelas de familia con muy buena asistencia y resultados. Hay problemas sociales y generacionales que no los podrán solucionar "los patrimonios históricos", aquellos docentes comprometidos desde el aula, desde el modelo pedagógico, desde la inteligencia desde la tolerancia, desde la capacitación para que todo nos resulte bien, y no como quienes solo alimentan el odio aliándose con personas de baja calaña para conseguir sus fines perfidos. En esta sede y en la sede 2 la gran mayoría de los docentes son excelentes a quienes les interesa los problemas sociales, personales y económicos de los estudiantes por ello la institución se sostiene por que ellos y ellas son los que proponen las innovaciones, los cambios tan necesarios para nuestros niños y jóvenes.

Carrera 7 N° 2-13 Barrio Hernando Vélez Marulanda. Teléfonos: 3315125

E-Mail: [cojhernandovelez6@va.gov.co](mailto:cojhernandovelez6@va.gov.co)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"  
CERTIFICADOS EN CALIDAD

NIT: 891.411.960-2 DANE: 166001005572 Perleira - Alsaraída

4. "La inseguridad a la que estamos siendo sometidos". A la fecha a un docente, ningún estudiante le amenazado con ningún tipo de arma, ni han consumido estupefacientes frente a ellos. Algunos estudiantes son retadores y a los que se les ha llamado la atención de manera reiterada. Con la orientadora claudia. Con el Coordinador y por mí. Entonces la "seguridad" no esta amenazada.

Tenemos muy buenos estudiantes, algunos son muy difíciles y por fortuna no tenemos delinquentes ni "barras" como se dice en el escrito.

5. "El desorden... carreras" son normales en niños y jóvenes. El viernes 28 de agosto un día antes de ustedes dirigir este oficio, el que se firma en un día no laborable, la orientadora escolar y yo nos reunimos con cada uno de los estudiantes que promovían el desorden y a raíz de ello el desorden en los descansos se termino.

6. Es bueno que siempre digamos la verdad en las incapacidades del coordinador y de la docente Aleyda Zuluaga, aparecen como "enfermedad general", no como "enfermedad profesional" y el docente Carlos Andrés Benjumea como cefalea. No podemos en la guerra sacrificar la verdad.

7. El coordinador ha hecho una labor incansable con todas las estrategias posibles para solucionar el problema de los retardos. Lamentablemente sin mayores resultados. En una ocasión el coordinador cita a los padres de familia y no vino ninguno. Si ha hecho mucho el coordinador.

8. La sala de profesores "un lugar sagrado" hubo que habilitarlo por el aumento de la población escolar, la que es nuestro objeto. Me pregunto como la cantidad de palomas con sus excrementos y piojos que hubo el año pasado afectando la biblioteca y la sala de audiovisuales, ambas aulas con total inestabilidad, con sobre peso y en las que ponian en riesgo la vida del grupo de

estudiantes y docentes. Esto nunca se deslumbro como un problema. No hemos hecho lo mejor, pero se hace lo posible.

Este año se taponaron en material las culatas y se termino la presencia de las palomas. Esta infraestructura no esta técnicamente hecha no tiene accesibilidad ni tiene sitios para la recreación.

9. en el mes de junio por distintas dificultades a las cuales les hemos prestado la máxima atención y tolerancia, cancelaron matricula los estudiantes: Juan Camilo Bedoya, Brayan Esteven Tenorio Zapata, Xiomara Garzon, Edison Asprilla Chaurra, Santiago Vélez y Juan Esteva Salazar con la presión de expulsión que se ha hecho. Nunca se había solicitado talleres para desescolarizar, Sólo ahora viene la idea de los talleres los que en la mayoría de los casos van a traer como consecuencia la decepcion escolar. Desde el 28 de agosto hemos tomado medidas fuertes que han mejorado el ambiente escolar. Y el 4 de septiembre se radica el oficio haciendo alusión a problemas que se han



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"  
CERTIFICADOS EN CALIDAD

NIT: 891.411.360-2 DANE: 156001003572 Pereira – Risaralda

amainado o se han superado. Es de aclarar el caso de Juan Esteban Salazar al que he atendido de manera personal buscando su superación. El coordinador, la orientadora y la psicología de servicio de salud han echo posible este logro para su superación, el es un muchacho líder, inteligente; pero sus dificultades afectan a la institución.

Usted profesora Aleyda Zuluaga de manera en consulta ni con el coordinador ni conmigo solicito a la familia de Juan Esteban Salazar que no cancelara matricul y que solicitara talleres, obrado en contravia, de la mayoría de los docentes que si tenían graves problemas con él y usted como gran persona que dice que es debió haber hecho un gran trabajo creando mecanismo durante todo el año con Juan Esteban para mejorar su comportamiento. Profesora Aleyda Zuluaga durante todo este tiempo hemos tenido las mejores relaciones con Juan Esteban y la familia; solo cuando usted interviene todo se daña.

10. profesora Aleyda Zuluaga usted solicito la desescolarización con talleres de veinte estudiantes ¿ es la única alternativa?. ¿ esto no es regar el derecho a la educación?.

Con el equipo de docentes con las orientadoras, con el Coordinador, venimos trabajando en pro de la educación. Profesora Aleyda Zuluaga dejenos trabajar y no me persiga más

Cordialmente,

GERMAN GARCIA CADAVID

Rector

c.c. Secretaria de Educación

Dirección de Núcleo

Defensoría del Pueblo

Carrera 7 N° 2-13 Barrío Hernando Vélez Marulanda. Teléfonos: 3315125

E-Mail: [Colhernandovelez6@yahoo.es](mailto:Colhernandovelez6@yahoo.es)



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	08 de septiembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	51080
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GERMAN GARCIA CADAVID		
<b>Descripción o asunto:</b>	REMISION DE DOCUMENTOS DE RESPUESTA ALEYDA ZULUAGA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	3
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

